

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 422-2006

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Licenciado **Domingo Alberto Salinas Alvarado**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno del Reino de Suecia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día ocho de septiembre del año en curso. Publíquese en la Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día seis de septiembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
